



Hoy, en los desayunos informativos de Europa Press

## Luis Planas anuncia que el Gobierno aprobará mañana un paquete de medidas de apoyo al sector agrario para hacer frente a la sequía

- Las medidas, en las que implican a varios ministerios, serán de ámbito fiscal, social y de liquidez
- Asegura que en España tenemos un gran nivel de autonomía alimentaria, por lo que el suministro de alimentos está absolutamente garantizado
- Planas valora la posibilidad de flexibilizar las condiciones de rotaciones de cultivos, el incremento de los anticipos de las ayudas de la PAC o aplicar fondos de desarrollo rural no utilizados, con ayudas singulares como se hizo durante el periodo de la COVID-19

14 de marzo de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha anunciado hoy que el Consejo de Ministros aprobará mañana un real decreto ley con una serie de medidas de apoyo al sector agrario para hacer frente a la prolongada situación de sequía. Ha avanzado que estas medidas, que implican a varios ministerios, serán de ámbito fiscal, social y de liquidez, necesarias por la difícil situación que atraviesan algunas cuencas hidrográficas, especialmente las del Guadiana y la del Guadalquivir.

El ministro ha intervenido hoy en los desayunos informativos de Europa Press, donde ha pasado revista a los retos a los que tiene que hacer frente el sector agroalimentario, que se ha visto seriamente afectado en los últimos días por la invasión rusa de Ucrania, en especial por la interrupción de importaciones desde aquél país de cereales y oleaginosas. También resulta preocupante la subida del gas y sus repercusiones en los costes de producción de fertilizantes nitrogenados.

Para el ministro, se trata de una situación excepcional que afecta a todos los países de la Unión Europea y que, por lo tanto, requiere de una respuesta





conjunta. Según ha precisado, la situación que vivimos nos recuerda que la autonomía alimentaria es estratégica.

### **ABASTECIMIENTO GARANTIZADO**

En su intervención, Planas ha recalcado que en España tenemos un gran nivel de autonomía alimentaria, por lo que el suministro de alimentos está “absolutamente garantizado”.

Nuestro país se sitúa como el 4º país exportador de productos agroalimentarios de la Unión Europea y el 8º del mundo, con unas cifras que en 2021 alcanzaron un nuevo récord de más de 60.000 millones de euros. En el último año, el sector agropecuario (producción vegetal y animal) sumó un total de 32.500 millones de euros, la renta agraria creció un 2,3 %; y el conjunto del sector primario, la agroindustrial, los insumos y la distribución y el transporte alimentarios supone casi el 11 % del PIB.

No obstante, existen ciertas dificultades para la adquisición de determinados productos, como el maíz, y se está trabajando para dar una respuesta a esas compras, mediante la facilitación de las importaciones. El pasado viernes, la Comisión autorizó a los Estados miembros a levantar algunas restricciones técnicas ligadas al límite máximo de residuos, “dentro de la plena garantía y seguridad del comercio agroalimentario”. En este sentido, hoy tendrá lugar una reunión con el sector importador y, en breve, “esperamos dictar una resolución que permita salvar ese obstáculo técnico”.

En relación con el aceite de girasol, el ministro ha precisado que las importaciones desde Ucrania no suponían grandes cantidades y que España, en el terreno de las grasas vegetales, “no está mal situada”, ya que contamos con un importante volumen de aceite de oliva, en todas sus categorías. En definitiva, ha añadido, se buscan mercados alternativos, pero que no habrá problema de abastecimiento.

### **FLEXIBILIZACIÓN DE LA PAC**

En el ámbito de aplicación de la Política Agraria Común (PAC), Planas ha valorado la posibilidad de flexibilizar, de manera transitoria, las condiciones de las rotaciones obligatorias de cosechas y disponer de la posibilidad de sembrar maíz en determinadas condiciones, así como utilizar barbechos o superficies de interés





ecológico. En todo caso, para el ministro es mucho más significativo y prioritario importar de otros mercados de origen que aquello que podemos incrementar cuantitativamente.

Ha indicado que estas decisiones se discutirán en la reunión de hoy del Comité especial de Agricultura de la UE y en la que celebrará el jueves, día 17 el Comité de gestión de la Organización Común de Mercados Agrarios, con vistas a que puedan adoptarse en el próximo Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca prevista para el lunes 21 de marzo, en Bruselas.

Otras iniciativas que se han solicitado consisten en el incremento de los anticipos de las ayudas de la PAC de este año; en la posibilidad de articular ayudas, con una cantidad de hasta un 2 % de los fondos de desarrollo rural no utilizados, con ayudas singulares como se hizo durante el periodo de la COVID-19; y en poder articular ayudas directas a los sectores afectados, si fuera necesario, en base al artículo 219 de la OCM.

Planas ha recalcado que estas medidas europeas, junto al plan de choque de respuesta a las consecuencias de la guerra anunciado este fin de semana por el presidente del Gobierno, podrá servir para articular un “paquete potente” de respuesta a los problemas actuales. Para el ministro, la misma “energía y determinación que hemos adoptado para imponer sanciones europeas e intentar frenar esta situación injusta, debemos aplicarla para dar respuesta a los problemas en el ámbito alimentario”.

